



0653

• 60653

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. José Gamón Blasco, de naciona
lidad española, domiciliado en Estivella (Valencia), Ca
lle Padre Andreu, nº 4

p o r

==;==;= "AISLADOR PROTECTOR DE ARBOLES CONTRA INSECTOS"

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La invención que vamos a describir en la presente  
memoria, auxiliados de los dibujos complementarios ane  
xos, trata de un dispositivo especialmente proyectado y  
realizado para aislar y proteger los arboles en general  
de los insectos, principalmente los árboles frutales.

Los insectos de distintas especies que tan proli  
ficamente se reproducen, constituyen una de las plagas

21 34  
-60653



10

que mayores daños ocasionan a la agricultura, actuando tanto sobre la fruta, como sobre el desarrollo del árbol.

15

Con el fin de evitar que los insectos puedan ejercer sus nocivos efectos, el solicitante ha creado este nuevo dispositivo protector, con el que se consigue aislar el árbol, e impedir que los insectos puedan trepar por él, logrando así el nuevo efecto económico de mejorar las cosechas, tanto en calidad como en cantidad, lo que se traduce en una mejora importante para la agricultura, por la que su creador se hace merecedor del privilegio de exclusiva fabricación, venta y explotación en España y Colonias, que implica el presente Modelo de Utilidad.

20

25

El dispositivo aislador y protector a que nos venimos refiriendo se compone esencialmente de dos piezas homologas de cualquier materia apropiada que resulte de fácil moldeo y fabricación y a la vez de poco coste, tal como mortero de hormigón, mezclas de cemento, con cualquier otra materia, cerámica y en general de cualquier materia capaz de resistir las inclemencias y erosión de los elementos naturales, tal como sol, lluvia, viento y agua de riego. La forma de estas dos piezas puede ser cualquiera, pero han de componer entre los dos un anillo capaz de rodear completamente el pie del árbol, manteniendose no obstante sin establecer contacto con el mismo, o sea rodeandolo pero con cierta separación de su tronco.

30

35

Mientras por su parte externa sus superficies de-



40

45

50

ben ser lo más lisas posible, por la concavidad de sus caras internas, cada pieza dispondrá: en su parte superior de una aleta en voladizo de dintorno curvo, con una pestaña vertical que forme la iniciación de una pared que, al interrumpirse, corta el paso a los insectos. En esta cara interna, cada una de las dos mencionadas piezas, dispondrá de otras aletas horizontales, paralelas a la anterior, simplemente formadas por un nervio curvo saliente en forma de aleta o a base de que la aleta en cuestión se doble en ángulo hacia arriba, formando un canal que contornea todo el perimetro interno de cada pieza, debiendo tener unos tabiques finales que limiten los citados canales, al objeto de colocar en ellos cualquier materia insecticida, sea en líquido, pasta o polvo.

55

Con el fin de que resulte más fácilmente comprensible la constitución general que dejamos descrita, se acompaña una lámina de dibujos con la representación de un ejemplo de realización práctica de uno de estos dispositivos, bien entendido que no pueden suponer limitación alguna en cuanto a formas y detalles secundarios, ya que caben otras formas de ejecución a base del mismo principio general.

60

En los referidos dibujos, la figura 1 nos muestra una vista del pié de un árbol, con una de las dos piezas del dispositivo acoplada; la figura 2 es una vista en planta del aparato colocado y finalmente, la figura 3 representa un corte transversal de una de las piezas.

65

Las diferentes partes del ejemplo de realización



70 que los mencionados dibujos representan se señalan en ellos bajo las siguientes acotaciones: -1- es una de las dos piezas y -2- la gemela, cada una de las cuales, como se aprecia, adopta forma semicilíndrica, de modo que unidas constituyen un cuerpo cilíndrico tubular. Cada una de estas piezas posee en su parte superior una aleta saliente -3-, en voladizo, con una pestaña vertical -4-, y paralelas a esta última, otras dos -5- y -6-, a lo largo del dintorno de cada pieza. Es de señalar que 75 las aletas salientes -5- y -6- tienen practicadas un canal -7-, formado por las pestañas -8-, cuyos canales se hallan obturados en sus extremos por unos tabiques.

80 Como se vé claramente en las figuras 1 y 2, las dos piezas -1- y -2- que componen el dispositivo, se sitúan al pié del árbol -9-, apoyadas en el suelo y en frentadas, siendo conveniente unir las con cualquier argamasa, por sus juntas de contacto -10-. Previamente, habremos colocado cualquier materia insecticida en los canales -7-.

85 Facilmente se comprenderá que estas dos piezas -1- y -2-, situadas según queda expuesto, constituyen un anillo aislante del pié del árbol que impide que los insectos trepen, pues al subir los insectos por las dos piezas que rodean al árbol, quedan detenidas en la aleta superior -3- y aunque rebasarán esta, encontrarían su camino cortado por el canal -7- lleno de insecticida, que tendrían necesariamente que atravesar, sometien 90 dose a su acción. Incluso si llegaran a rebasar el pri-



95

mer canal -7-, les queda aún otro, de forma que, si aún siendo improbable ascendieran al árbol no tardarían en morir por efecto del insecticida de los canales.

100

Tratándose de un objeto que por su facilidad de fabricación no puede ser de elevado coste, siendo además de sencilla colocación, a la vez que de efecto aislante permanente y de duración prácticamente ilimitada, se comprenderá el porque de los efectos utilitarios anteriormente invocados en apoyo del privilegio que se solicita.

105

Por último solo nos resta consignar la posibilidad de que se fabrique en variedad de tamaños, materiales y formas y con una o varias aletas, así como dotadas o no de canales, pudiendo introducir también cualquier variación de detalle que no altere esencialmente lo que es básico, según se reivindica en la siguiente

## N O T A

=====

110

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

115

1ª.- Aislador protector de árboles contra insectos, caracterizado, por constar de dos piezas homologas compuestas de cualquier material resistente a las inclemencias de los elementos naturales que, dispuestas enfrentadas y apoyadas en el suelo al pié del árbol, forman alrededor de este un anillo aislante y protector, debiendo tener un diámetro interno suficiente para mantenerse separados del tronco.

120

2ª.- Aislador protector de árboles contra insectos



tos, caracterizado porque cada una de las dos piezas de la precedente reivindicación constituyentes del anillo, posee en su parte superior una aleta en voladizo, con una pestaña vertical de detención de insectos.

125

3º.- Aislador protector de árboles contra insectos, caracterizado porque en la cara interna concava de las piezas de la precedente reivindicación, y paralelas entre sí, dispone de una o varias aletas salientes de detención.

130

4º.- Aislador protector de árboles contra insectos, caracterizado porque las aletas paralelas de la reivindicación que antecede, tiene practicado un canal, con sus extremos obturados, capaz de servir de alojamiento a cualquier materia insecticida. Y

135

5º.- "AISLADOR PROTECTOR DE ARBOLES CONTRA INSECTOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

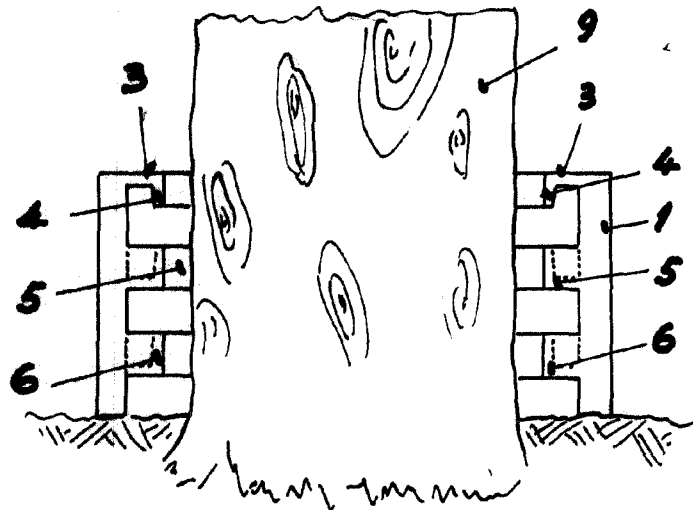
Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 139 líneas.

Valencia, 8 de Junio de 1957

Por autorización del interesado

**E. E. LOPEZ**  
*[Handwritten signature]*

Fig. 1



21



Fig. 2

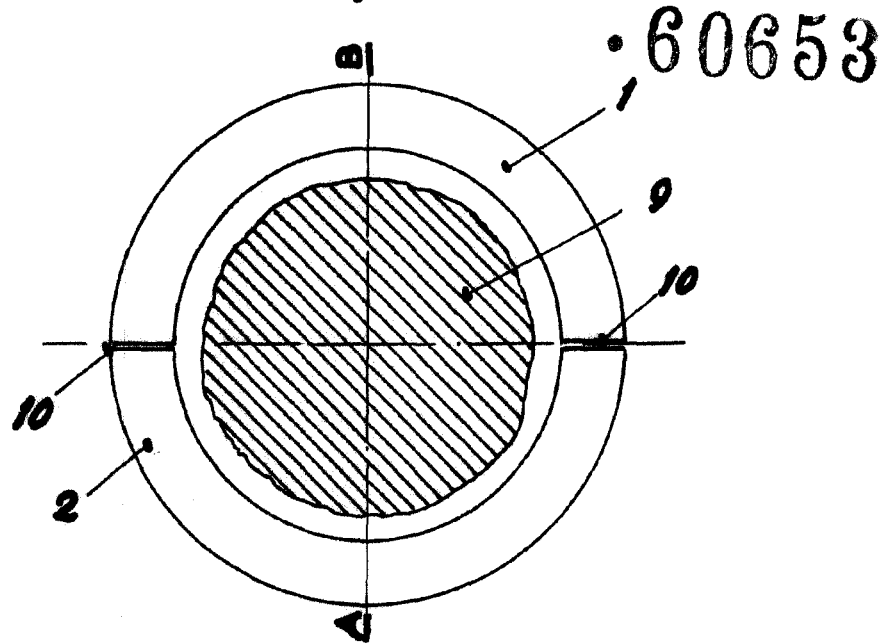
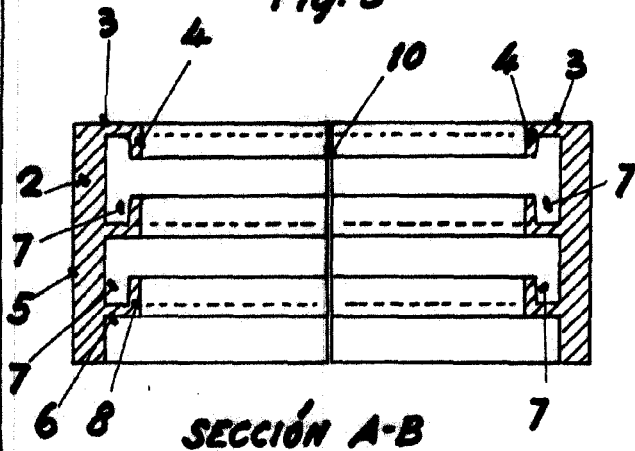


Fig. 3



ESCALA VARIABLE  
 VALENCIA, 10 JUNIO 1957  
 P.M.

